

Centros de Educación Ambiental



Consideraciones sobre el diagnóstico de los Centros de Educación Ambiental de Andalucía

Víctor Gutiérrez Alba

El territorio andaluz posee una extensa y diversa riqueza natural y cultural que favorece el desarrollo de distintos proyectos económicos sustentados en el aprovechamiento de sus recursos. En este contexto se enmarcan aquellas iniciativas que desarrollan actividades dirigidas al conocimiento y disfrute del medio ambiente, bien sea natural, rural o urbano. La diversificación de este sector en alza ha propiciado la creación de una serie de equipamientos, infraestructuras e instalaciones que utilizan la denominación de “Centro de Educación Ambiental” (en adelante CEA) como distintivo para la captación de usuarios. En principio, bajo esa denominación se engloban todas aquellas iniciativas que, contando con instalaciones apropiadas y equipos educativos especializados, ofertan principalmente programas y actividades específicos de educación ambiental relacionados con el entorno donde se ubican. Es por ello que surge la necesidad de establecer una serie de criterios y pautas que permitan identificar y homologar a todos aquellos equipamientos que, bajo dicha denominación, propongan modelos de desarrollo sostenible con unas características específicas en cuanto al tipo de infraestructura, finalidades y objetivos, programas de actividades, equipos educativos o recursos didácticos. Con este propósito, la Dirección General de Educación Ambiental y Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía puso en marcha, a finales del año 2006, el estudio “Diagnóstico de los Centros de Educación Ambiental de Andalucía”, que está permitiendo identificar y caracterizar este sector profesional.

Este proyecto se plantea como una investigación descriptiva que está permitiendo definir y conocer la realidad en la que se encuentra actualmente una actividad económica en auge, que posee una influencia e interés relevantes en el desarrollo de la Educación Ambiental en la Comunidad Autónoma Andaluza. Por otro lado, las conclusiones y consideraciones que se deriven del “Diagnóstico” deben servir de base para la elaboración de las distintas disposiciones que permitirán desarrollar y ejecutar lo previsto en el Decreto 200/2007, de 10 de julio, por el que se crea el Registro Andaluz de Centros de Educación Ambiental.

Por tanto, la muestra considerada para la investigación ha pretendido equipararse al universo a investigar, de manera que las 70 unidades de observación que finalmente han participado representan la gran mayoría de los centros de educación ambiental de Andalucía.

Aunque existe una diversa terminología para designar a los CEA en Andalucía (granja-escuela; cortijo-escuela, centro de recursos ambientales; camping-cortijo, aula de la naturaleza, aula rural, centro de interpretación de la naturaleza, etc.), se pueden considerar cuatro tipologías distintas en función de las características de las instalaciones y las actividades que se desarrollan: “granja-escuela”, “aula de naturaleza”, “aula del mar” y “aula urbana”. Aproximadamente la mitad de los centros andaluces se corresponden con la tipología de granja-escuela; le sigue en abundancia el aula de naturaleza y, con mucha menor frecuencia, el aula del mar, no

estando en la actualidad representada en Andalucía la tipología de aula urbana.



Las provincias de Granada, Sevilla, Cádiz y Jaén son las que concentran en su territorio el mayor número de centros de educación ambiental (el 70% de los centros andaluces se encuentra en alguna de ellas). Aunque la mitad de los CEA de Andalucía es de propiedad pública (principalmente ayuntamientos y Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía), la mayoría está gestionada por entidades privadas que, principalmente, están constituidas bajo las formas jurídicas de cooperativa y sociedad limitada.

Los principales destinatarios de los CEA andaluces son grupos de alumnos y alumnas de colegios e institutos; de hecho, de las casi 420.000 personas que, aproximadamente, participaron en sus programas y actividades en el año 2006, más del 75% correspondió a este colectivo. Esta fuerte vinculación de los CEA con el sistema educativo formal o reglado determina que su principal vía de comercialización consista en visitar los centros educativos, que los objetivos, contenidos, actividades y programas se adecuen a este sector de la población o que la procedencia mayoritaria de los destinatarios sea del entorno geográfico más inmediato (municipio, comarca y provincia).

En general, los meses del año de mayor ocupación de los CEA andaluces se corresponden con marzo, abril, mayo y junio, cuando las temperaturas son más agradables y los días tienen una duración media-alta. Por el contrario, los meses de menor ocupación son los de noviembre, diciembre, enero y febrero, coincidiendo con la climatología más fría y la duración más corta de los días.

A tenor de los datos obtenidos, puede afirmarse que el perfil medio de un centro de educación ambiental de Andalucía sería el de un equipamiento ubicado en un entorno forestal o rural, a unos 5 Km. de distancia del núcleo de población más cercano, sobre un terreno vallado de una extensión aproximada de unas 20 Ha., y con una superficie construida aproximada de 900 m². Más de la cuarta parte se encuentra dentro de algún espacio natural protegido de Andalucía, si bien el 85,71% de los centros se hallan a menos de 10 Km. de alguno de ellos. Sus instalaciones se encuentran, por lo general, en buen estado de conservación, y son idóneas para realizar actividades con un máximo de 115 personas, contando con infraestructura propia para ofrecer servicios de alojamiento para unas 78 personas y manutención para 100 personas, razonablemente bien adaptados para discapacitados físicos, con conexión a Internet y que, entre sus instalaciones para el desarrollo de las actividades educativas, cuentan con aulas y talleres, huerto, senderos, zona forestal, granja y biblioteca.

Este sector empresarial empleó durante el año 2006 al menos a 550 trabajadores y trabajadoras en temporada baja y 890 en temporada alta, en áreas tan diversas como administración y gestión, equipos pedagógicos, mantenimiento y otros. En cualquier caso, hay que destacar que la mayoría de los contratos son de carácter eventual, lo que revela una alta inestabilidad laboral que, en el caso de los equipos pedagógicos, puede repercutir en la calidad y eficiencia de los programas de educación ambiental en aspectos tales como metodología, formación, continuidad de los programas y actividades, así como la calidad de la acción formativa. Tampoco contribuye favorablemente el hecho de que no existan convenios laborales específicos para la actividad profesional de monitor o monitora ambiental.

Mayoritariamente, los equipos pedagógicos están constituidos por mujeres con edades comprendidas entre los 18 y 30 años, con la titulación de diplomada o licenciada, que han sido seleccionadas para el trabajo más por su formación pedagógica y conocimientos sobre la Educación Ambiental que por su experiencia profesional o sus conocimientos del entorno. Habitualmente, los miembros del equipo pedagógico desempeñan labores muy

diversas, fundamentalmente relacionadas con el diseño, ejecución y evaluación de actividades de educación ambiental, aunque también realizan otras como mantenimiento de las instalaciones, abastecimientos, vigilancia, logística, limpieza, administración o comercialización, existiendo poca especialización por áreas de conocimiento y tipología de los destinatarios, de manera que el organigrama de funcionamiento es bastante simple. Mayoritariamente está definido por dos o tres niveles: coordinación/ monitoras-es de EA o dirección/coordinación/ monitoras-es de EA.

Desde los CEA se realizan importantes esfuerzos para la formación continua de los miembros del equipo pedagógico, impartiendo cursos de formación que suman una media de más de 80 horas anuales, cuyos contenidos se centran principalmente en técnicas y recursos de la educación ambiental, el conocimiento del medio y la dinamización y manejo de grupos. Sin embargo, se detectan importantes carencias y necesidades formativas, precisamente en estas mismas temáticas. Esta aparente contradicción tiene mucho que ver con la eventualidad de los contratos del equipo educativo, ya que el trasiego frecuente de personas distintas redundan negativamente en la formación continua y completa de sus componentes.



La mayoría de los CEA andaluces disponen de "Proyecto Educativo de Centro", y puede afirmarse que las actividades y programas educativos que más se desarrollan responden al concepto de "Educación Ambiental Extraescolar". Entre las actividades más frecuentes que forman parte de los programas educativos, cabe destacar los talleres, los juegos de educación ambiental y las rutas naturalísticas. Además, la mitad de los CEA incorporan programas de formación dentro de su oferta comercial, en buena medida participados por diferentes administraciones públicas ambientales. Es el caso del Fondo Social Europeo y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía a través de los cursos de Formación Profesional Ocupacional o las acciones formativas de la Consejería de Medio Ambiente (Aula de Otoño, Programa de Formación para Profesionales de Educación Ambiental, etc.).

Puesto que sus destinatarios/as mayoritarios/as proceden del sistema educativo reglado, los programas que se desarrollan con ellos están adaptados al currículo escolar y a las necesidades educativas de éste. Así, se realizan sesiones informativas previas a la estancia, se hace entrega del programa detallado de actividades, el profesorado colabora como mínimo en alguna fase del proceso educativo (planificación, ejecución o evaluación), y, aunque en menor medida, se establecen contactos posteriores al desarrollo de estos programas con los centros educativos participantes.

De forma generalizada, se realizan acciones de evaluación encaminadas, principalmente, a analizar la metodología, los contenidos y las actividades, así como al equipo pedagógico. Es frecuente que, como consecuencia de este proceso, se elabore algún tipo de informe de evaluación.

En el desarrollo de las actividades, se aplica una ratio media de unos 14 participantes por monitor, si bien se tiende a reducir esta cifra a valores inferiores o iguales a 10 con las edades más pequeñas, grupos con necesidades especiales o con la presencia de algún tipo de discapacidad.

Para las tareas de comercialización y el desarrollo de los programas, la mayoría de los CEA edita publicaciones propias, principalmente folletos de información general sobre el equipamiento y los programas que se desarrollan en ellos, así como cuadernos de campo.

En cuanto al aspecto económico, cabría comentar que la facturación media de los CEA durante el período 2002-

2006 fue de 160.919 euros, observándose un aumento continuado de la misma desde 2002 a 2005, y un descenso durante el pasado ejercicio de 2006. Si bien el volumen mayor de ingresos tuvo su origen en el desarrollo de actividades de educación ambiental (alrededor del 73%), en más de dos tercios de los centros estos se complementaron con otros procedentes de actividades de carácter más turístico (restauración, alojamiento y venta de productos) o de subvenciones de origen diferente. Así, desde el punto de vista económico -pero siempre desde una perspectiva pedagógica de sostenibilidad-, se antoja imprescindible ahondar en propuestas y tendencias de diversificación económica del sector. Se ayudaría de este modo a superar la temida "estacionalidad", causante de la falta de cualificación y estabilidad laboral de buena parte de los educadores/as ambientales empleados en los CEA. En este sentido, hay que tener en cuenta que las empresas, por una cuestión de supervivencia, deben complementar sus programas y actividades de educación ambiental con nuevas actividades y líneas de negocio tales como restauración, alojamiento rural, actividades de turismo activo, deportes en la naturaleza, celebraciones, jornadas y congresos, etc. Todas ellas están experimentando en los últimos años un crecimiento exponencial que, sin duda, está contribuyendo a la dinamización y diversificación del sector, si bien sería deseable su inmersión en un contexto educativo y de sostenibilidad.

Particularmente significativo, y digno de reflexión, es el dato de que cerca del 20% de los gestores y gestoras de los CEA desconozcan a día de hoy la existencia misma de la "Estrategia Andaluza de Educación Ambiental", y que menos de la mitad de estos equipamientos estén adheridos a la misma. Esta circunstancia es un reflejo más de la necesidad detectada de crear canales de comunicación y espacios de encuentro que permitan el intercambio de información, documentación y experiencias entre los distintos CEA, administraciones públicas y otros agentes con competencias en educación y medio ambiente.

Octubre de 2007
Víctor Gutiérrez Alba